REPUBLICA DE CHILE GOBIERNO INTERIOR GOBERNACION PROVINCIAL

NUBLE	
REPO	BLICA DE CHILE
PRESIDENCIA	
AEGISTRO Y ARCHIVO	
NR (10	2 13141)
	o FED OO
A:	1 3 FEB 92
P.A.A.	R.C.A. TEW.M.
C.B.E.	M.L.P. P.V.S
M.T.O.	EDEC J.R.A.
M.Z.C.	

ARCHIVO

ORD. D.S. N° 80 -

ANT.: GAB. PRES. (O) N° 91/4859 del 14.11.91.-

MAT.: Informa resultado de atención social.

CHILLAN, 2 3 ENE 1992

DE : GOBERNADOR PROVINCIAL DE NUBLE (S)

A : SR. JEFE DE GABINETE PRESIDENCIAL

- 1.- Atendiendo a la situación planteada en el documento citado en ANT. a su excelencia el Presidente de la República por la señora CLEDIA DEL CARMEN MUÑOZ POHLETE, domiciliada en Población Los Héroes N° 376, San Gregorio, comuna de Ñiquén, informo a US. que una Asistente Social de esta Gobernación le efectuó visita domiciliaria y comprobó que la recurrente tenía a tres de sus hijos varones internos en la Fundación Mi Casa de la comuna de San Carlos, recibiendo las tres restantes alimentación completa en la escuela básica donde estudian y en el Centro Abierto donde asisten.
- 2.- La señora Cledia no se encuentra cobrando los tres subsidios familiares a que tiene derecho, pues está en lista de espera, ya que el puntaje de la Ficha CAS II es superior al último ingresado al programa
 en el mes de Noviembre de 1991.
- 3.- Finalmente se le otorgó un paquete de alimentos, como una ayuda palia tiva a su situación y se estableció coordinación con el Depto. Social Comunal para ver a futuro una posibilidad de trabajo más permanente.
- 4.- Lo anterior, para su conocimiento y fines.

Saluda atte. a US.,

HUGO FUENTBALBA SALINAS ASESOR JURIDICO COSERNADOR PROVINCIAL DE ÑUBLE (S)

Distribución:

- Sr. Jefe de Gabinete Presidencial

- Depto. Social (2)

- Archivo Partes

HFS/MEB/ACM/ecm.